



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS 77656

Expte. N° 2024-4-24-0002286

Montevideo, 21 OCT. 2024

VISTO: la invitación recibida con el fin de participar del Curso de “Operaciones de Respuestas a Incidentes con Materiales Peligrosos CORIMP”, a realizarse entre los días 4 y 20 de noviembre de 2024, en la República de Costa Rica;-----

RESULTANDO: I) que han sido designados para participar del evento de referencia el Comisario Edgardo Novo Melgar, titular de la cédula de identidad número 4.220.866-8 y el Oficial Principal Alejandro Andrés Silva Fierro, titular de la cédula de identidad número 4.837.158-4, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría y prestando funciones en la Dirección Nacional de Bomberos;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal, se considera beneficiosa la participación de la citada delegación en la actividad referida en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

070724

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial en la República de Costa Rica, entre los días 4 y 20 de noviembre de 2024, al Comisario Edgardo Novo Melgar, titular de la cédula de identidad número 4.220.866-8 y al Oficial Principal Alejandro Andrés Silva Fierro, titular de la cédula de identidad número 4.837.158-4, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría y prestando funciones en la Dirección Nacional de Bomberos, con el fin de participar del Curso citado en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección Nacional de Bomberos para conocimiento, notificación de los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/AMA

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República